

Reglamento del Competidor

Reto Otomí, La Conquista

La inscripción al evento implica la aceptación total del presente reglamento.

1. Participación

- Todos los participantes deberán estar inscritos oficialmente y portar su número de competidor en un lugar visible durante todo el recorrido.
- El número de competidor es personal e intransferible.
- La organización podrá solicitar una identificación oficial para verificar la identidad del participante.

2. Equipo obligatorio

Cada competidor deberá iniciar y concluir la prueba con:

- Casco rígido certificado y correctamente abrochado.
- Bicicleta de montaña en óptimas condiciones mecánicas.
- Guantes de ciclismo.
- Sistema de hidratación (ánfora o mochila de hidratación).
- Kit básico para reparaciones (cámara, herramienta múltiple o equipo equivalente).

La organización podrá impedir la salida a cualquier participante cuyo equipo represente un riesgo para su seguridad.

3. Seguridad

- El uso del casco es obligatorio durante toda la competencia.
- Queda prohibido retirar el casco mientras se esté en movimiento.
- Cada competidor participa bajo su propia responsabilidad y declara encontrarse en condiciones físicas y de salud adecuadas para completar la prueba.
- Es obligatorio respetar las indicaciones de jueces, personal de seguridad y voluntarios.

4. Asistencia externa

- Está prohibido recibir apoyo de vehículos particulares, motocicletas, bicicletas, automóviles, camionetas o cualquier otro medio de acompañamiento durante la competencia.
- No se permite el ingreso de escoltas, asistentes o acompañantes a la ruta.
- La asistencia únicamente podrá recibirse en los puntos autorizados por la organización.

5. Conducta deportiva

- Todos los participantes deberán mostrar respeto hacia los demás competidores, jueces, voluntarios, habitantes de las comunidades y espectadores.
- Queda prohibida cualquier conducta antideportiva, agresión física o verbal, o comportamiento que ponga en riesgo a otras personas.
- El competidor deberá ceder el paso cuando sea necesario y evitar maniobras peligrosas.

6. Medio ambiente

- Está estrictamente prohibido tirar basura durante el recorrido.
- Los residuos deberán depositarse únicamente en las zonas designadas.
- El participante que sea sorprendido contaminando el recorrido podrá ser descalificado.

7. Ruta

- Los competidores deberán seguir únicamente la ruta señalizada.
- Está prohibido tomar atajos o abandonar deliberadamente el recorrido oficial.
- En caso de equivocarse de ruta, el competidor deberá regresar al punto donde cometió el error.

8. Abandono

- Si un participante decide abandonar la competencia, deberá informar al personal de la organización en el punto de control más cercano.
- Nunca deberá abandonar el recorrido sin avisar.

9. Descalificación

Serán motivos de descalificación, entre otros:

- No portar casco.
- Alterar o intercambiar el número de competidor.
- Recibir apoyo externo no autorizado.
- Acortar la ruta.
- Conducta antideportiva.
- Dañar la señalización del recorrido.
- Poner en riesgo la seguridad propia o de otros participantes.
- Incumplir las instrucciones del personal del evento.

10. Responsabilidad

- Cada participante asume los riesgos propios de una competencia de ciclismo de montaña.
- La organización no será responsable por accidentes derivados del incumplimiento del reglamento, fallas mecánicas, imprudencias del participante o condiciones propias del terreno.
- La organización contará con personal de apoyo y primeros auxilios; sin embargo, ello no elimina los riesgos inherentes a este deporte.

11. Aclaración de resultados

Las dudas o aclaraciones sobre tiempos y resultados deberán presentarse hasta una hora antes del inicio de la premiación. Una vez iniciada la ceremonia, los resultados serán definitivos y no se realizarán cambios en las posiciones ni en las premiaciones.

12. Verificación de resultados

La organización podrá solicitar a cualquier competidor con derecho a premiación que presente el registro de su recorrido en Strava, Wikiloc, Garmin o cualquier otro dispositivo GPS, con el fin de verificar su resultado. La falta de esta evidencia o la detección de inconsistencias podrá ser motivo de descalificación.

13. Aceptación

Al completar su inscripción, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente el presente reglamento, comprometiéndose a respetarlo durante todo el desarrollo de Reto Otomí, La Conquista.